



C. CARRASCO LARA OMAR

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: BECERRADA,NOVILLADA,RODEO,JARIPEO,COLEADERO,CHARREADA,FESTIVAL TAURINO

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: LIENZO CHARRO DEL CHARCO

DOMICIO: CONOCIDO COLONIA EL CHARCO

FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE 2024 al

HORARIOS: 14:00 A 19:00 HRS

AFORO: 500

ARTISTA: GRAN COLEADERO DE INDEPENDENCIA

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES: SE PROHIBE LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 10 de Septiembre de 2024

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN